

Las partidas arrendadas a su favor, se irá acordar la oportuna indemnización ó rebaja del precio de la subasta en la parte proporcional que deje de percibir el arrendatario, por lo correspondiente á los dulces, pastas, turrones, y marrañones que se fabriquen dentro de esta Ciudad para el consumo, y que figuran como primera partida, distinta de toda la demás, en la tarifa adicional de arbitrios.

Discusión sobre dicho asunto.

El Sr. Alcalde recuerda que se presentó otra junta analoga que pasó á informe de la Comisión que todavía no se ha evacuado.

44

El Sr. Salaraz dice que en efecto se reunió la Comisión para emitir el dictamen que se la tenía interpedido, acordando que lo redactase el dicente el que por sus muchas ocupaciones no se ha podido verificar.

Pase á la Comisión de arbitrios.

El Ayuntamiento acordó en vista de todo que dicha junta pase á la Comisión de arbitrios para que emita su parecer.

Se designa al Concejal D. Prudencio Soler para q^a asista á la subasta q^a se ha de celebrar el veinte del actual.

Visto el artículo octavo del P. D. de cuatro de Enero último en el que se previene que las subastas para servicios municipales se celebren con la asistencia de un Concejal del Ayuntamiento, acordó este nombrar á D. Prudencio Soler para que con tal caracter asista á la que se ha de celebrar el veinte de los corrientes para el adosquinado de la Calle del Val de San Antolín.

Se propone se solicite de la adimon de propiedades la fianza del 24

Seguidamente se dió cuenta de la siguiente proposición = Exmo Ayuntamiento = Muy pocas son las fincas urbanas que actualmente posee la



Ayuntamiento de Murcia